

INFORME DE COMISARIO

Quito, Diciembre 31 de 2014

Señores:

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

CRUZ & CAICEDO ACEROS COMPANIA LIMITADA

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de CRUZ & CAICEDO ACEROS COMPANIA LIMITADA sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2014.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. En consecuencia, el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2014 se cuenta con un Activo Total Activo Total de \$ 27.291,29 (VEINTE Y SIETE MIL CON DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO con 29/100 dólares), y un capital suscrito de \$1000,00 (MIL con 00/100 dólares).
6. En su primer año de constitución, la empresa reporta una pérdida contable de \$ 30.044,04,

Durante el año mencionado se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

Atentamente,



YANES JIMENEZ KATHERINE ANDREA
C.I. 172617646-2
COMISARIO